

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6090 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de los Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado: De lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto: 60/14.

Tipo de concurso: Voluntario.

Personas instantes concursadas: Vicente Alberola Berenguel, con NIF 45246989D y domicilio en c/ Major, 62 de Sant Ramón (Lleida) y María Isabel Palau del Pulgar, con NIF 39034009L y domicilio en c/ Major, 62 Sant Ramón (Lleida).

Fecha del auto de declaración y conclusión del concurso: 5 de febrero de 2014.

Lleida, 6 de febrero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140006784-1